



BASES DEL CONCURSO: “#25añosÓpticayOptometríaUMU”

1.- Entidad organizadora

La Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia organiza a través de Facebook un concurso de fotografía denominado “#25añosÓpticayOptometríaUMU” que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes Bases.

2.- Finalidad

Convocar un concurso de fotografía, organizado por la Facultad de Óptica y Optometría como parte de las actividades previstas para la celebración del 25 Aniversario del título de Óptica y Optometría en la Universidad de Murcia. Habrá tres premios, un primer premio para el ganador del concurso que consistirá en 100€ y un modelo de ojo humano desmontable, que ha sido donado para este fin por la empresa Servilens Fit and Cover, un segundo premio que consistirá en 60€ y una memoria USB, y un tercer premio que consistirá en 40€. Además, los 3 finalistas recibirán una camiseta y una mochila conmemorativa del 25 aniversario de la implantación de la Titulación de Óptica y Optometría en la Universidad de Murcia.

3.- Duración

El concurso dará comienzo a las 14:00 horas del jueves 19 de abril de 2018, y finalizará a las 14:00 horas (GMT +01:00, hora peninsular española) del viernes 11 de mayo de 2018.

Envío de fotos para participar: desde las 14:00 horas del jueves 19 de abril de 2018 hasta las 14:00 horas del viernes 4 de mayo de 2018.

Votaciones: Desde el viernes 4 de mayo de 2018 hasta las 14:00 horas del viernes 11 de mayo de 2018.



4.- Requisitos para participar

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas físicas, mayores de edad, que cuenten con un perfil de usuario real en Facebook. Solamente se permitirá una participación por persona física.

5.- Mecánica del concurso

Participación:

El concurso tendrá lugar en la página de Facebook <https://www.facebook.com/opticayoptometriaumu/>. Las personas interesadas en participar deberán indicar desde su perfil de Facebook que le gusta dicha página y enviarán la foto con la que desean participar en el concurso, junto con una breve frase descriptiva y un enlace a su perfil de Facebook a la siguiente dirección de correo electrónico: decaop-op@um.es antes del 4 de mayo de 2018 a las 14:00.

El tema de la foto deberá estar relacionado con la profesión de óptico-optometrista, y preferentemente con la celebración del 25 aniversario de la implantación de la Titulación de Óptica y Optometría en la Universidad de Murcia.

Las fotos se compartirán en la página de Facebook de la Facultad el miércoles 2 de mayo. Los usuarios podrán votar (mediante la opción “me gusta”) sus fotos preferidas en la galería de Facebook. Las 10 fotos que obtengan más “me gusta” (hasta las 14:00 horas del miércoles 9 de mayo de 2018) pasarán a la final. Dicha circunstancia se les comunicará por correo electrónico a los seleccionados, y se hará pública en las redes sociales de la Facultad de Óptica y Optometría.

Selección del ganador o ganadora del concurso:

Las 10 fotos que pasen a la gran final por haber obtenidos más votos de los usuarios de facebook, se imprimirán y se expondrán en la Facultad de Óptica y Optometría. Adicionalmente, las fotos podrán ser expuestas en otras redes sociales de la Facultad de Óptica y Optometría, como Instagram o Twitter. Los participantes en el concurso



deberán aceptar el uso de sus fotografías para estos fines. Un jurado formado por personal del Centro elegirá, entre estas 10 fotos preseleccionadas, la foto ganadora.

6.- Publicación de comentarios u opiniones

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra particulares que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen. Los convocantes del concurso no se responsabilizarán de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en este concurso, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

7.- Comunicación a los ganadores y entrega de los premios

Tras la resolución del jurado, se informará al ganador o ganadora del concurso; la entrega del premio se llevará a cabo durante el acto oficial de celebración del 25 aniversario de la implantación del título de Óptica y Optometría en la Universidad de Murcia. El día, hora y lugar de celebración de dicho evento se comunicará al interesado o interesada con la suficiente antelación.

Con el fin de facilitar la comunicación de los organizadores con el posible ganador o ganadora, se recomienda que para participar se utilice un perfil verdadero que esté vinculado a una dirección de correo electrónico activa y que el usuario consulte con frecuencia.

En el supuesto de que sea imposible localizar al ganador de la promoción, que éste no conteste en el plazo de 1 semana o que el ganador renuncie al premio, el premio se declarará desierto.

8.- Exención de responsabilidad por mal funcionamiento de la red



La Facultad de Óptica y Optometría no se hace responsable del mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo del concurso por causas ajenas al Centro, y especialmente por actos externos de mala fe.

Tampoco serán responsables el Centro de los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

9.- Derechos de imagen, cesión y explotación

Los usuarios, con su participación, autorizan a la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia a reproducir, utilizar y difundir las fotos, así como el nombre y los apellidos de los autores, en la página de la Facultad de Óptica y Optometría en Facebook, sin que dichas acciones les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio obtenido conforme a las presentes Bases. La reproducción podrá tener lugar de forma impresa o en cualquiera de los medios que se estimen oportunos para publicitar el concurso, los finalistas y el ganador.

El autor de la fotografía ganadora cederá en exclusiva a la Universidad de Murcia los derechos de explotación, manipulación y distribución de la obra, previstos en el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (TRLPI). De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del TRPLI, prestarán su autorización para que la Universidad de Murcia pueda modificar, desarrollar o adaptar dicho diseño, pudiendo utilizar para ello cualquier medio que considere oportuno. Además, los participantes, por el hecho de concurrir al concurso, dan su autorización para que los proyectos sean mostrados en exposición o formen parte de un catálogo o publicación.

10.- Protección de Datos

Los participantes aceptan, mediante su participación en el concurso en Facebook, que su nombre y apellidos sean publicados en todas las acciones de difusión derivadas de la celebración del concurso “#25añosÓptica y OptometríaUMU”, y que puedan ser



compartidos con el resto de usuarios de Facebook sin que con ello se vulnere su privacidad.

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno este concurso, ni está asociado a él, por lo que la información se proporciona a la iniciativa “#25añosÓpticayOptimetría” y no a Facebook. La información personal relativa a dirección, teléfono, etc. que el usuario proporcione sólo se utilizará con el fin de poder contactar con el ganador de manera privada.

11.- Aceptación de Bases

La participación en el concurso supone la aceptación en su totalidad de las presentes Bases.

Además, la participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de Facebook, plataforma donde se desarrolla el mismo.

Cualquier pregunta, comentario o queja en relación con la promoción deberá remitirse a decaop-op@um.es, no a Facebook.

Anexo I. Modificación de las Bases del concurso

La Facultad de Óptica y Optimetría se reserva el derecho de modificar las presentes Bases si las circunstancias así lo requieren.